

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 28 de octubre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante, "**EiDF**" o la "**Sociedad**", indistintamente):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de "otra información relevante" publicada el pasado 13 de octubre de 2022, se informa de que ayer, día 27 de octubre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra la escritura de desdoblamiento de las acciones de la Sociedad (el "**Split**").

A estos efectos, se establece como fecha de efectividad del Split el día **1 de noviembre de 2022** (la "**Fecha de Efectos**"). En la Fecha de Efectos se procederá a la exclusión técnica de la negociación de las acciones antiguas (de 0,10 euros de valor nominal) en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**") y la simultánea incorporación a negociación de las acciones nuevas (de 0,025 euros de valor nominal) en BME Growth.

Consecuentemente, se establece como fecha de referencia del Split (último día de cotización de las acciones antiguas) el día 31 de octubre de 2022, día hábil bursátil anterior a la Fecha de Efectos.

Tal y como ya se comunicó al mercado, el canje de las acciones (consistente en la entrega de cuatro (4) nuevas acciones por cada acción antigua) se practicará de forma automática con arreglo a los procedimientos establecidos para los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, a través de las correspondientes entidades participantes en Iberclear, todo ello conforme a las instrucciones que serán emitidas al efecto por Iberclear.

Se deja expresa constancia de que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Fernando Romero Martínez
Presidente del Consejo de Administración de EiDF